

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Cali, Marzo 29 del 2.016

A los señores accionistas de HEMATO ONCOLOGOS S. A.

He auditado el balance general de **HEMATO ONCOLOGOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por los periodos que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros que estén libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

Myriam Salcedo Martínez

Asesorías Tributarias, Auditorías y Revisorías Fiscales


2015

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2015, se presentaron algunas debilidades en los controles y procesos de acceso lógico del programa de Sahico que maneja los inventarios de medicamentos de Cali, de enero a junio, a partir del mes de Julio a Diciembre de 2015 se estabilizaron las diferencias del primer semestre y no se siguieron presentando en el segundo semestre.

En mi opinión, excepto por lo citado en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados, auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan, razonablemente la situación financiera de Hemato Oncólogos S.A., al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014, y los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptuó que durante los años 2015 y 2014, la contabilidad de la empresa ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; se dio cumplimiento a las normas establecidas sobre lavado de activos y financiación del terrorismo, atendiendo las normas internas y existen algunas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la empresa y los de terceros que están en su poder, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores; la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos bases de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y la empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Atentamente,


MYRIAM SALCEDO MARTÍNEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No.10535-T